

El Senado de la Nación

DECLARA

- 1.- Su homenaje a las numerosas víctimas de la hambruna provocada por el régimen totalitario soviético en los años 1932 y 1933 en Ucrania.
- 2.- Sus condolencias a todo el pueblo ucraniano y a los representantes de su comunidad en la Argentina.
- 3.- Su reiterado rechazo a toda política de Estado o decisión de autoridad gubernamental, que, por acción u omisión, lesione los derechos humanos de las personas.

17/9/2003